Bogotá, 01 de marzo de 2024

CUENTA DE COBRO # 9

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE- SAS
NIT. 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Paola Naranjo Aristizábal

CÉDULA: 52.965.869

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: Ocho millones quinientos mil pesos m/cte pesos

VALOR EN NÚMEROS: $8.500.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO: 030 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 01/02/2024 y 29/02/2024

Favor efectuar el pago en la cuenta de ahorros No. 007470372009 del Banco DAVIVIENDA

Firma: _____

Correo Electrónico: spnaranjoa@gmail.com
Teléfono: 3133471211

Anexo:
Planilla de pago No 74778130 parafiscales febrero 2024
Informe de actividades No 9 periodo 01 a 29 de febrero de 2024
Declaración juramentada

Fecha de Informe	01 de marzo de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	030 de 2023.		**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.	
Nombre Contratista	**Sandra Paola Naranjo.**		**Identificación (CC/NIT)**	**52.965.869.**	
Correo Electrónico Contratista	snaranjo@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya				
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023		**Fecha de Terminación**	30 de marzo de 2024	
Plazo Contrato	6 meses	**Prórrogas**	3 meses y 17 días	**Plazo Total**	9 meses y 17 días
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 29 de febrero de 2024.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 89.58%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 79.44%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 51.000.000
Valor de las Adiciones	$ 30.316.667
Valor total del contrato	$ 81.316.667
Total, Ejecutado y Desembolsado	$64.000.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 8.500.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 8.216.667**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	56	02/01/2024	60	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	Esta obligación fue ejecutada en periodos anteriores.	N/A
2	Apoyar la construcción e implementación de la línea de memoria histórica y contribución a la verdad de la gerencia.	No se realizaron actividades en relación con esta obligación durante este periodo.	N/A
3	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Esta obligación fue ejecutada en periodos anteriores.	N/A
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de análisis de la situación social y económica de los contextos que colindan con el proyecto.	No se realizaron actividades en relación con esta obligación durante este periodo.	N/A
5	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de medición del valor público, social y ambiental en los proyectos implementados.	Se hizo revisión y aportes a una propuesta de memorando para institucionalización de la mesa de valor público (anexo 7 y 8), así mismo se hizo revisión al memorando de entendimiento entre SAE y Institute for Innovation and Public Purpose (IIPP) por medio del cual se configurará trabajo alrededor del asunto (anexo 26).	Anexo 7 Rev Memorando Mesa valor público Anexo 8 Rev Memorando Mesa valor público VF Anexo 26 Memorando de entendimiento Ver en: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 5
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	Frente a esa obligación se realizó una investigación a partir de la cual se elaboró un documento de estrategia sobre economía popular para la Dirección de Proyectos con apoyo de la pasante de la dependencia. Este documento actualmente en revisión por la directora se constituye en una base de actuación sobre este enfoque que fue el encomendando para el despliegue de la Dirección durante este año según jornadas de planeación de directivos (anexos 1 a 4). Como insumo de este trabajo se asistió a una jornada de reflexión con una académica que ha trabajado este tema (anexo 6). Finalmente se elaboró una presentación para mostrar avances a todos los funcionarios de la Dirección en la reunión de planeación del mes (anexo 5).	Anexo 1 Documento estrategia economía popular Anexo 2 Entradas de la economía popular SAE Anexo 3 Síntesis política de economía popular gobierno Anexo 4 Síntesis de los proyectos de la Dirección con enfoque de economía popular Anexo 5 presentación economía popular Anexo 6 Reunión reflexión economía popular Anexo 27 Rev Marco Procedimiento Inventario Estratégico

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		En búsqueda del desarrollo de esta estrategia de cara a la consolidación de proyectos con este enfoque se sostuvo reunión con responsable de economía popular de INNpulsa del Ministerio de Comercio (anexo 50) Se ha contribuido a la consolidación del proceso de institucionalización de la figura de inventario estratégico establecida en el artículo 208 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo, esto se ha dado a la luz de algunas discusiones sobre el asunto el año anterior en equipo, así como las reuniones con equipo jurídico de la Dirección y su directora. Al respecto se preparó una presentación para socializar a la Dirección los avances en jornada de planeación y para presentar la propuesta de contenido a ser introducida en la metodología del FRISCO para su aprobación ante escenario directivo de la entidad (Anexos 27 a 33). Se contribuyó a la elaboración de una propuesta de respuestas a cuestionario de Copolad en su evento internacional anual (anexo 35).	Anexo 28 Propuesta Redacc Inventario Estratégico Anexo 29 Propuesta Redacc Inventario Estratégico 14.02 ALL Anexo 30 Propuesta Redacc Inventario Estratégico III Anexo 31 Propuesta Redacc Inventario Estratégico IV Anexo 32 Propuesta Redacc Inventario Estratégico V Anexo 33 Propuesta Inventario Estratégico Anexo 50 ReunionInnpulsaFeb22 Ver en: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 6
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se realizaron siete entrevistas para la contratación de una persona que pueda ser enlace con la Dirección de proyectos desde la Dirección Regional de Occidente y otra en Bogotá. Una vez concluidas se sostuvo reunión con demás entrevistadores tendiente a la toma de una decisión (anexos 40 a 46). Se elaboró oficio de respuesta a invitación de la Defensoría sobre lanzamiento de informe de cumplimiento del Acuerdo Final de Paz (anexo 51).	Anexo 40 EntrevistaJohanLondonoFeb20 Anexo 41 EntrevistaMAteoJaramilloFeb21 Anexo 42 EntrevistaMilenaFeb28 Anexo 43 EntrevistaDanielaCAllejasFeb28 Anexo 44 EntrevistaEstefanyFeb28 Anexo 45 Reunión EntrevistasFeb28 Anexo 46 EntrevistaJAckelineFeb20 Anexo 51 Rta invitación Defensoría Ver en: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 7
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Esta obligación se cumple con la presentación de este informe.	Ver en: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 8
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento “P- GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje” y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	No asistí a ninguna comisión que ameritara actividades de legalización.	N/A
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados.	
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Se han asumido las reuniones preparatorias tanto interinstitucionales como bilaterales para el Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos. La participación en estas reuniones redunda en el seguimiento al compromiso que tienes SAE con respecto a la estrategia de venta masiva en el Grupo de Trabajo Antinarcóticos y en el seguimiento al compromiso de fortalecimientos institucional de la SAE junto con otras entidades (FGN, UIAF) en la lucha contra el lavado de activos (anexos 9 a 11 y 13 a 16). En el seguimiento a los avances de la mesa 6 del DAN se sostuvo relacionamiento con la FGN con el fin de consolidar un plan de acción conjunto en materia de recepción y registro de bienes (anexo 12). Así mismo se gestionó indagación al interior de SAE con equipo de estrategia de venta masiva con el fin de verificar avances de trabajo y posible necesidad de articulación con Estados Unidos en su desarrollo, para ello se gestionó también una reunión con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Colombia con el fin de acordar continuidad en el apoyo al despliegue de esta estrategia, esta interlocución se sostuvo a partir de reunión interna con Directora de proyectos y responsable de la estrategia de venta masiva (anexos 17 y 18). De otro lado participé en reunión de capacitación del geovisor lo cual constituye un insumo relevante en cuanto a indagación por activos de utilidad para el adelantamiento de proyectos (anexo 19). Se sostuvo reunión interna de la Dirección para preparar participación en jornada de estrategia de paz y economías populares convocada por INNpulsa y La unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (anexo 34) Se ha participado en reuniones de interlocución con Min Hacienda y Sena alrededor de las estrategias respectivas sobre economía popular lo que ha significado también discusión interna para la preparación de presentaciones y términos de diálogo. Se espera que este esfuerzo de articulación rinda frutos en términos de lograr que el Sena contribuya con su papel al fortalecimiento de los proyectos en curso (anexos 20 a 25). Se asumieron reuniones de la Mesa de acuerdo del gobierno nacional con el pueblo Arhuaco lo cual implicó coordinación con la Gerencia Regional Norte y con la Gerencia de bienes rurales para lo cual se sostuvo reunión interna de coordinación y se participó en dos reuniones interinstitucionales (anexos 36 a 39). Advertido que los términos del diálogo no giran en torno al adelantamiento de proyectos en estricto sentido o sobre inventario estratégico, en la última reunión interinstitucional se informó que quien asumiría este diálogo desde la SAE sería la Gerencia de rurales.	Anexo 9 Reunión interinstitucional preparatoria IX DAN Colombia Estados Unidas Anexo 10 InformeReunionDANEnero31 Anexo 11 ReunionCancilleriaMesa6Feb6 Anexo 12 ReunionArticulacionFGNFebrero14 Anexo 13 ReunionMesaAntinarcoticosFeb15 Anexo 14 ReunionMesa6DANFeb20 Anexo15 ReunionBilateralDANCancilleríaFeb21 Anexo 16 ReunionINLGATFeb29 Anexo 17 ReunionPreparatorialNLFeb28 Anexo 18 ReunionINLGATFeb29 Anexo 19 ReunionGeovisorFeb5 Anexo20 ReunionMinHaciendaySenaEPFebrero6 Anexo 21 Reporte Reunión Min Hacienda-SENA-SAE EP Feb6 Anexo 22 Presentación Sena Anexo 23 Presentación Sena II Anexo 24 Presentación Sena III Anexo 25 ReunionSenaMinHAciendaFEb19 Anexo34 Reunión EP Innpulsa y UIAP Febrero12 Anexo 36 ReunionPuebloArhuacoFebrero15 Anexo 37 ReunionPuebloArhuacoFeb15 Anexo 38 Reunión Coordinación Pueblo Arhuaco Feb16 Anexo 39. Relatoría Reunión Mesa Arhuaca Feb16 Anexo 47 ReunionFeriasFeb28 Anexo 48 ReunionFeriasFeb29 Anexo 49 ReuniónGROccidenteFeb23 Ver en: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\3. 030-2023 Sandra Naranjo\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 11

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		Por lineamiento de la directora de proyectos se sostuvieron 2 reuniones para la consolidación de una estrategia para el impulso de unas ferias itinerantes a promover desde la Dirección y se hicieron contribuciones al documento que se está construyendo en colectivo para dichos fines. También se generó requerimiento con ingeniero catastral de la Dirección para hacer indagación en el inventario de posibles activos a ser utilizados para el desarrollo de estas ferias (anexos 47 y 48). Por lineamiento de la directora de proyectos participé en reunión de coordinación con la Dirección regional de occidente donde se hizo una valoración de iniciativas conjuntas y organizaciones involucradas (anexo 49)	

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
74778130	Febrero	$1.007.200

Nota: El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $3.400.000 que corresponde al 40% del pago por valor de $8.500.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $986.748, valor requerido por aportes obligatorios para este caso

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Salud	74778130	Febrero	$425.000
Pensión	74778130	Febrero	$544.000
ARL	74778130	Febrero	$17.800
CCF	74778130	Febrero	$20.400
Total			$1.007.200

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.03.05 11:55:47 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Gerente
Supervisor

SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, Sandra Paola Naranjo Aristizábal, identificada con cédula de ciudadanía número. 52.965.869, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO__X__ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable__X__ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

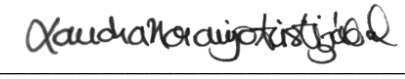
   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI__X__ NO_____ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los __01___ días del mes de __marzo __ del año _2024__

Firma 

Nombre:	Sandra Paola Naranjo Aristizábal
Documento de Identificación	52. 965.869
Dirección	Calle 114A No. 58-65 apto 504
Correo electrónico	snaranjo@saesas.gov.co
Teléfono	3133471211

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Sandra Paola Naranjo Aristizábal, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 52.965.869, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de $ 3.400.000 , que corresponde al 40% del noveno pago por valor $8.500.000, aportando un valor total de $ 986.800 los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 425.000
Por concepto de Pensión	$ 544.000
Por concepto de ARL	$ 17.800

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (NO) __X__se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 74778130. (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta	X	
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.	X	

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

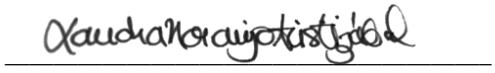
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1016917158	Alicia Rios Naranjo	5	hija

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	x
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los ___01_____ días del mes de _marzo __del año __2024__.

Firma 

Nombre: Sandra Paola Naranjo Aristizábal

Documento de Identificación 52. 965.869

Dirección Calle 114A No. 58-65 apto 504

Correo electrónico snaranjo@saesas.gov.co

Teléfono 3133471211

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52965869	SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL	Calle 114A No. 58-65 apto 504	8120595	walimaia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	15/02/2024	74778130	$1.007.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	425.000	0		0		0	0	0	0	425.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	544.000	0	0	0	0	0	0		544.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	20.400	0	0	20.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	425.000	425.000
Pensión	1	544.000	544.000
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	1	20.400	20.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.007.200	1.007.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52965869	SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL	Calle 114A No. 58-65 apto 504	8120595	walimaia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	15/02/2024	74778130	$1.007.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52965869	NARANJO ARISTIZABAL SANDRA PAOLA	59	0			N																	25-14	3.400.000	544.000	0	0	0	0	EPS008	3.400.000	425.000	14-11	3.400.000	1	17.800	CCF24	3.400.000	20.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | salud
Plan Complementario

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 52965869, registra como contratante del Plan PC ESPECIAL CON POS con los siguientes afiliados:

Nombre	Identificación	Parentesco	Estado	Plan	Vigencia
SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL	CC - 52965869	TR	Vigente a la fecha	PC ESPECIAL CON POS	Desde 20230401 Hasta 20240331
MARTHA PATRICIA ARISTIZABAL DUQUE	CC - 41747495	PA	Vigente a la fecha	PC ESPECIAL CON POS	Desde 20230401 Hasta 20240331
AUGUSTO NARANJO GARCIA	CC - 10233399	PA	Vigente a la fecha	PC ESPECIAL CON POS	Desde 20230401 Hasta 20240331

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 18 días del mes de enero de 2024.

Observaciones:

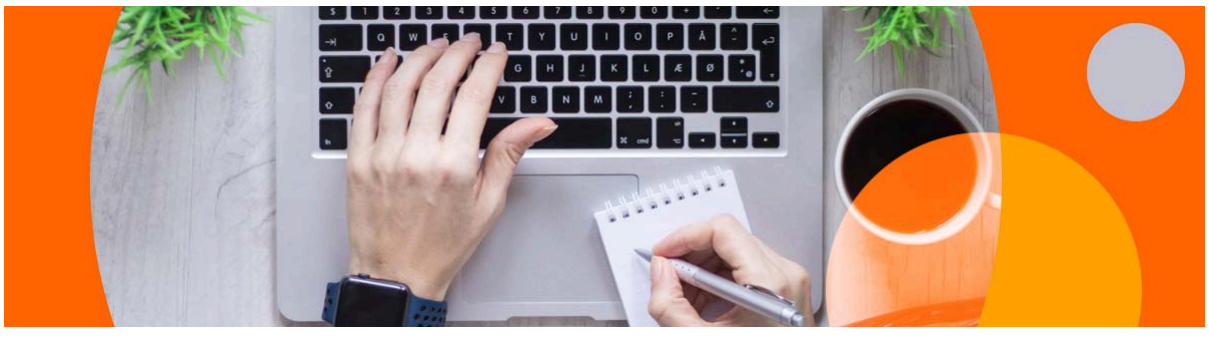
Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA CER-PAS 13122595

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio



Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

52965869

Número de planilla*

74778130

Valor Planilla*

1007200

Periodo de pago salud*

Mes*

Febrero

Año*

2024

Fecha de pago de la planilla*

02/15/2024

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	ARL SURA	Febrero - 2024
Pension	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Febrero - 2024
Cajas	Compensar Caja de Compensacion Fliar	Febrero - 2024
Salud	Compensar EPS	Febrero - 2024



Redes de Pago

Fechas de Pago

DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto Contrato Leasing

600045740032066-8

Banco Davivienda S.A.

Apreciado Cliente

SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL

walimaia@hotmail.com

-

Páguese antes del	Ene. 30/2024
Valor a Pagar	**$2,526,000.00**
Valor en Mora	$0.00

Periodo Liquidado	Dic. 30/2023 - Ene. 30/2024	No. de Canon que se Cancela	57
No. Días Liquidados	31	No. Cánones Pdtes. Pago Total	183
No. Días en Mora	0	Opción de Compra Pactada	0.00 %
Sistema de Amortización	BAJA $ 0% LEAS	Tasa Interés Cte. Pactada	10.75 Efectivo Anual
Plazo	240	Tasa Interés Cte. Cobrada	10.30 Efectivo Anual
		Tasa Interés Mora Cobrada	

GRACIAS A LAS INICIATIVAS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA INCENTIVAR Y APOYAR EL SUEÑO DE TODAS LAS FAMILIAS DE TENER VIVIENDA PROPIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU PATRIMONIO FAMILIAR, LOS COLOMBIANOS CUENTAN HOY CON EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO EN TASA DE INTERÉS EN SUS CRÉDITOS DE VIVIENDA Y EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE MICASAYA.

SU CRÉDITO DE VIVIENDA CUENTA CON EL BENEFICIO DE COBERTURA EN TASA DE INTERÉS OTORGADO POR EL GOBIERNO NACIONAL DURANTE LOS PRIMEROS 7 AÑOS DE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO AL QUE USTEDES SE HAYA ACOGIDO.

RECUERDE QUE PARA CONTINUAR CON ESTE BENEFICIO, DE ACUERDO CON LO PACTADO, USTED DEBE ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE SU CRÉDITO; EN CASO DE PRESENTAR MORA EN EL PAGO DE 3 CUOTAS CONSECUTIVAS, EL BENEFICIO SE TERMINARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA INCUMPLIDA, SIN NECESIDAD DE AVISO O REQUERIMIENTO ALGUNO. APLICAN LAS DEMÁS CONDICIONES DE VIGENCIA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL BENEFICIO ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LA COBERTURA.

*La cobertura de tasa equivale a un monto fijo máximo mensual, en pesos, que resulta, bien sea de dividir hasta cuarenta y dos (42) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes), o hasta cincuenta y dos (52) SMMLV tratándose de la adquisición de vivienda sostenible, al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato leasing habitacional, entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante de la cobertura asignada no cambiará con el incremento anual del salario mínimo. Así mismo, este monto mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

El costo de gestión de recaudo del valor de la prima del Seguro de vida Deudor y/o Incendio y terremoto es COP $15.280 + iva. Tenga en cuenta que este valor es asumido por la aseguradora y no por el cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(415)7707197266013(8020)600045740032066 8(3900)0252600000(96)20391030

No.Contrato del Leasing: 600045740032066-8

Nuestro cliente: SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZAB

Documento No: 0000000000

Fecha de Pago: Día_____ Mes_____ Año_____

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Abono a Capital
- ☐ Disminuir su Canon Mensual
- ☐ Adelanto de Cánones
- ☐ Abono Opción de Compra

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com
Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1266 de 2008".

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Nov. 30/2023 a Dic. 30/2023

Movimientos Registrados en su Contrato de Leasing hasta la fecha de Corte	Valores Aplicados en el Periodo

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
30Dic2023	$2,525,000.00	09315887	ABONO TRANSFER

Total Abonado: $2,525,000.00

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	$0.00
Seguro de Incendio y Anexos	$0.00
Gastos Adtvos Leasing	$0.00
Otros Cargos *	$0.00
Intereses de Mora	$0.00
Intereses Corrientes	$1,991,047.21
Interés Cte. Cobertura	$0.00
Abonos a Capital	$533,952.79
Abono Opción de Compra	$0.00
Total Aplicado	$2,525,000.00
Valor Pagado Por Anticipado	$0.00

Valor Asegurado del Inmueble: $ 503,704,860.00

Nuevo Saldo de su Contrato de Leasing

		Valor en Pesos
Saldo Anterior:	Nov. 30/2023	$ 242,724,169.02
- Total Aplicado en el Periodo		$ 2,525,000.00
+ Intereses Corrientes		$ 1,991,047.21
+ Intereses de Mora		$ 0.00
+ Seguros		$ 0.00
+ Gastos Administrativos Leasing		$ 0.00
+ Otros Cargos *		$ 0.00
Saldo a:	Dic. 30/2023	$ 255,977,242.83
Valores del crédito a tasa cero:		$ 13,787,026.60
Saldo Anterior Opción de Compra	Nov. 30/2023	$ 0.00
- Total Aplicado en el Periodo		$ 0.00
Saldo a la Fecha de Corte	Dic. 30/2023	$ 0.00

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo.

*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde al seguro de protección de pagos adquirido voluntariamente por usted, costos judiciales, costos de cobranzas, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso que haya lugar a ello.

-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV.. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

- En los casos en los que su abono sea extraordinario y no seleccione una de las opciones el pago será aplicado como Disminución de plazo.
- Los gastos administrativos Leasing corresponden a los pagos por concepto de valorización, impuestos, administración o servicios, entre otros conceptos descritos en la Cláusula Cuarta del contrato de Leasing Habitacional.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	SANDRA PAOLA NARANJO ARISTIZABAL		
C.C o NIT:	52.965.869.		
Contrato No.	030 de 2023	**Fecha:**	5/06/2023
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar y asesorar en la construcción e implementación de metodologías que contribuyan a la operación de proyectos y al diálogo social con la población sujeto de atención.		
Periodo Reportado:	01 al 29 de febrero de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	56	2/01/2024	60	2/01/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro radicada mediante orfeo 20242010636462 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 030 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Noveno pago	1	3	2024	$ 8.500.000	$ -	$ 8.500.000
TOTALES				$ 8.500.000	$ -	$ 8.500.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ — Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ Fecha: 2024.03.05 11:55:13 -05'00'

Cargo: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 4/03/2024

Aprobó: Ana María Montoya U

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 2,711

Factura No: 2711 **Fecha:** 05/03/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: NOVENO PAGO CTO 030 DE 2023_SPNA_GPE

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____